

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 53
Fecha Estado: 18-09-2020
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120120061800	Ejecutivo Singular	JAIRO VELEZ ARISTIZABAL	NIDIAM DEL SOCORRO NARVAEZ	Auto requiere Ordena requerir cajero pagador (OF-LETRA) VER PDF	17/09/2020		
05001400300120140015200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	CARLOS NEYRO SANCHEZ ESCOBAR	Auto requiere Previo a resolver sobre si se comisiona a la autoridad competente para la entrega del inmueble subastado en este proceso, toda vez que no existe certeza de si el mismo fue entregado al rematante, de acuerdo al escrito que obra a folios 447 de este mismo cuaderno, por lo que se requiere al rematante, JUAN GABRIEL VASQUEZ VALENCIA, para que informe si el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 001-926155 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, y que le fue adjudicado en remate, ya le fue entregado por la auxiliar de la justicia. (L) VER PDF	17/09/2020		
05001400300220160097200	Ejecutivo Singular	DIEGO JUAN BOLIVAR LOPEZ	EYDER ANDRES GARCIA CARDENAS	Auto requiere Previo a resolver sobre la solicitud de entrega de dineros presentada en el anterior escrito, por el apoderado de la parte demandante en la demanda principal, se requiere a dicho profesional del derecho, así como a la parte acumulante, para que presente liquidación actualizada-Ordena OE expedir reporte de títulos-Se pone a disposición de la parte demandada el presente proceso con las demandas de acumulación (TITULOS/LETRA) VER PDF	17/09/2020		

05001400300320160061100	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	MARIA OLIVA SUAREZ	Auto requiere Se ordena requerir por segunda ocasión al cajero pagador de INVERSIONES CMA S.A.S (OF/LETRA) VER PDF	17/09/2020
-------------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---	------------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320190002300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	MARIA CLARA MONTOYA CASTILLO	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitada por la apoderada de la parte demandante en el anterior escrito, de requerir al cajero pagador de COMPLEMENTOS HUMANOS S.A., toda vez que de acuerdo al reporte de depósitos judiciales que obra a folios 45 del cuaderno principal, se desprende que dicho pagador, esta dando cumplimiento a la medida cautelar que le fue comunicada. (L) VER PDF	17/09/2020		
05001400300320190011300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	ERIKA MARIA ORREGO ALVAREZ	Auto pone en conocimiento En atención a la solicitud presentada en el anterior escrito, por la apoderada de la parte demandante, se le remite a lo resuelto en el auto del 10 de marzo de 2020 de este mismo cuaderno, mediante el cual se resolvió la misma solicitud, declarando terminado el proceso. (ARCH) VER PDF	17/09/2020		
05001400300520140107300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP	MARIA FRANCEIR AMARILES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de títulos en favor de la parte demandante COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA -COOPSERP COLOMBIA. (TITULOS/LETRA) VER PDF	17/09/2020		
05001400300620110073000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	BIBIANA MARCELA JIMENEZ ZAPATA	Auto requiere Requiere apoderada (L) VER PDF	17/09/2020		
05001400300620150088800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	MILEIDY MARITZA BARRERA MELENDEZ	Auto pone en conocimiento No resulta procedente ordenar la entrega de depósitos judiciales, solicitada por la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que no existen depósitos judiciales constituidos pendientes por entregar para el presente proceso (L) VER PDF	17/09/2020		
05001400300720110027100	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	DUVER QUENGUAN	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de títulos en favor de la parte demandante COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO (TITULOS/LETRA) VER PDF	17/09/2020		

05001400300820150072100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA DELMI HIGUITA RODRIGUEZ	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega en favor de la parte demandante COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA (TITULOS/LETRA) VER PDF	17/09/2020
05001400300820160040900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	EDWIN ARMANDO DURANGO ALZATE	Auto requiere Se ordena requerir por primera ocasión al cajero pagador de DISTRIBUCIONES ASUTIENDA TAT (OF/LETRA) VER PDF	17/09/2020
05001400300920100012600	Ejecutivo Singular	CREARCOOP	LILIANA MARIA SIERRA MESA	Auto aprueba liquidación Modifica-aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	17/09/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920110062900	Ejecutivo Singular	EDUAR WILSON QUINTERO VILLADA	CARLOS ARLEY JARAMILLO MUÑOZ	Auto aprueba liquidación Modifica -aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	17/09/2020		
05001400300920120053600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FABRICANTES DE EQUIPOS Y ARTEFACTOS PARA GAS NATURAL Y	CARLOS LEONARDO SERNA HURTADO	Auto pone en conocimiento No resulta procedente ordenar la entrega de depósitos judiciales, solicitada por la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que no existen depósitos judiciales constituidos pendientes por entregar para el presente proceso (L) VER PDF	17/09/2020		
05001400300920190048000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN CARLOS OCAMPO GUERRA	Auto aprueba liquidación DE CREDITO (L) VER PDF	17/09/2020		
05001400301120190014300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JOSE LIBARDO SILVA VASQUEZ	Auto termina proceso por pago se termina proceso ejecutivo por pago total de la obligación. se dispone el levantamiento de las medidas cautelares- ordena entrega de títulos-ordena el desglose del documento base de la ejecución. cumplido lo anterior, archívese (OF/TITULOS/ARCH) VER PDF	17/09/2020		
05001400301320130054600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	LUZ BLASINA SERNA MONTOYA	auto termina proceso por pago Se termina proceso ejecutivo por pago total de la obligación. se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. ordena el desglose del documento base de la ejecución. cumplido lo anterior, archívese (of/titulos/arch) VER PDF	17/09/2020		

05001400301320160063600	Ejecutivo Singular	GLORIA PEINADO LONDOÑO	NICOLAS ALVAREZ CERVANTES	Auto pone en conocimiento En atención a lo solicitado por la parte demandada en el anterior escrito, se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, verificar si existen depósitos judiciales constituidos y consignados posterior al 12 de septiembre de 2019, fecha de terminación del proceso, y en caso positive, proceda hacer entrega de los mismos al demandado. (TITULOS/ARCH) VER PDF	17/09/2020
05001400301520150110400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA -A Y C COLANTA-	GUILLERMO ALFREDO YEPES LOPEZ	Auto cúmplase lo resuelto por el superior De conformidad con lo establecido en el artículo 329 del Código General del Proceso, CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR (Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín) VER PDF	17/09/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520160128500	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER	EDWIN ALEXIS HERRERA MARULANDA	Auto corre traslado De la liquidación de crédito VER PDF	17/09/2020		
05001400301520160128500	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER	EDWIN ALEXIS HERRERA MARULANDA	Auto decreta secuestro Ordena expedir Despacho Comisorio (OF-LETRA) VER PDF	17/09/2020		
05001400301620110006800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	MARIA IRENE CARDONA DE CARDENAS	Auto ordena oficiar EPS SURA (OF/LETRA) VER PDF	17/09/2020		
05001400301620160029300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN, AHORRO Y CREDITO - COBELÉN	YES DUBAN ECHEVERRI LOPEZ	Auto pone en conocimiento En atención a la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante en el anterior escrito, se le hace saber que para el retiro de los oficios dirigidos a la EPS SURA y Transunion, puede comunicarse por medio del correo electrónico del Juzgado, donde se le dará una cita para presentarse al Despacho con el fin de que reclame dichos oficios para su diligenciamiento. (L) VER PDF	17/09/2020		

05001400301720190114200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HAROL LEONARDO RODRIGUEZ CAMARGO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito VER PDF	17/09/2020
05001400301920190001400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LABORATORIOS HERBAPLANT S.A.S	Auto reconoce personería Se le reconoce personería a la abogada MARIAELENA RAMONA ECHAVARRIA, portadora de la T.P. 181.739 del C. S. de la J., y como abogado sustituto el doctor ELMER DOMIGUEZ-Reconoce personería a la abogada DIANA CATALINA NARANJO ISAZA en representación de la parte subrogatoria, FONDO NACIONAL DE GARANTIAS Reconoce dependencia (L) VER PDF	17/09/2020
05001400302020160085300	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	LUZ NOEMY ARANGO SERNA	Auto pone en conocimiento Toda vez que el termino de suspensión del proceso solicitado por las partes se encuentra vencido, de conformidad con lo declarado en providencia del 11 de marzo de 2020, se ordena la reanudación del mismo al tenor de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 163 del Código General de Proceso. (L) VER PDF	17/09/2020
05001400302020160085300	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	LUZ NOEMY ARANGO SERNA	Auto decreta medida cautelar Embargo salario quinta parte-Ordena oficiar (OF/LETRA) VER PDF	17/09/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302020170104100	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CARLOS ANTONIO GOEZ DUARTE	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	17/09/2020		
05001400302020190008700	Ejecutivo Singular	PARCELACION TUNEZ GRANDE	NUBIA DE LA CRUZ BETANCUR GARCIA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandada los nuevos canones causados y acreditados por la parte demandante, para que sean canceladas dentro de los cinco días siguientes contados a partir de la notificación por estados de este auto. (L) VER PDF	17/09/2020		
05001400302020190020400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LILIANA PATRICIA MARQUEZ HERNANDEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba (L) VER PDF	17/09/2020		
05001400302120140068800	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PASEO DE BERRIO P.H.	GILBERTO DE JESUS TAMAYO MONTOYA	Auto aprueba liquidación Modifica-aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	17/09/2020		

05001400302120160116800	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ANDERSON EVANDRO MORA PERDOMO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	17/09/2020
05001400302120180051500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	RAUL ANTONIO GOMEZ DE LOS RIOS	Auto termina proceso por pago se termina proceso ejecutivo por pago total de la obligación. se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de títulos- ordena el desglose del documento base de la ejecución. cumplido lo anterior, archívese (of/títulos/arch) VER PDF	17/09/2020
05001400302220120041700	Ejecutivo Singular	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.	JUAN CARLOS CASAS ATEHORTUA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	17/09/2020
05001400302220180111100	Ejecutivo Singular	SURGIENDO SOCIEDAD COOPERATIVA COOPSURGIENDO	JOSE RAUL GARCIA RESTREPO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	17/09/2020
05001400302320170119600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	JOSE GABRIEL CALLE OCAMPO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	17/09/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302320190052200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ATAVANZA P.H.	JULIO CESAR GIRALDO	Auto pone en conocimiento Toda vez que el termino de suspensión del proceso solicitado por las partes se encuentra vencido, de conformidad con lo declarado en providencia del 11 de marzo de 2020, se ordena la reanudación del mismo al tenor de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 163 del Código General de Proceso. Por lo tanto, se requiere a la parte demandante, para que de cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero de la providencia del 29 de enero de 2020 (folio51 cd. 1) (L) VER PDF	17/09/2020		
05001400302420140001100	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP	DORA LUZ RAMIREZ RAMIREZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	17/09/2020		

05001400302520160078300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	SANDRA MILENA OSSA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandante, los anteriores reportes de depósitos judiciales, expedido por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín (folio 57 y 58 cd. 1), donde se desprende que no existen dineros consignados para el presente proceso. (L) VER PDF	17/09/2020		
05001400302620110144700	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	JUAN CARLOS RESTREPO BOTERO	Auto aprueba liquidación Modifica - Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	17/09/2020		
05001400302820180035700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	HECTOR FABIAN GOMEZ OSPINA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO INMUEBLES- Ordena Oficiar-poner en conocimiento que para el retiro del oficio dirigido al cajero pagador de INMOBILIARIA GOMEZ Y ASOCIADOS, comunicando la medida cautelar, puede comunicarse por medio del correo electrónico del Juzgado, donde se le dara una cita para presentarse al Despacho con el fin de que reclame dichos oficios para su diligenciamiento. (OF/LETRA) VER PDF	17/09/2020		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001430300220200003200	Ejecutivo Singular	MATEO MUNERA MOLINA	DIEGO ALEJANDRO GIRON VARELA	Auto libra mandamiento ejecutivo Admite primera demandada de acumulación, se libra mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mínima y menor cuantía en acumulación-Disponer la suspensión del pago a los acreedores y ordenar el emplazamiento de todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra el deudor para que comparezcan a hacerlos valer mediante la acumulación de sus demandas, dentro de los cinco (5) días siguientes a la expiración del término del emplazamiento, como se dispone en el numeral 2 del artículo 463 del Código General del Proceso. Fíjese el edicto correspondiente y háganse las publicaciones de rigor en los términos del artículo 108 del C.GP-Lfbrese por Secretaría el edicto emplazatorio-Notificar la presente providencia por estados como lo dispone la regla 1a del art 463 del C.G de P-Reconoce personería (L). VER PDF	17/09/2020		
05001430300220200003200	Ejecutivo Singular	MATEO MUNERA MOLINA	DIEGO ALEJANDRO GIRON VARELA	Auto pone en conocimiento No se accede a decretar la medida cautelar solicitada por el apoderado de la parte demandante en la demanda de acumulación, toda vez que mediante auto del 15 de noviembre de 2017 (folio 2 cd. 2), fue decretada la misma medida cautelar en el proceso principal. (L) VER PDF	17/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-09-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO (A)